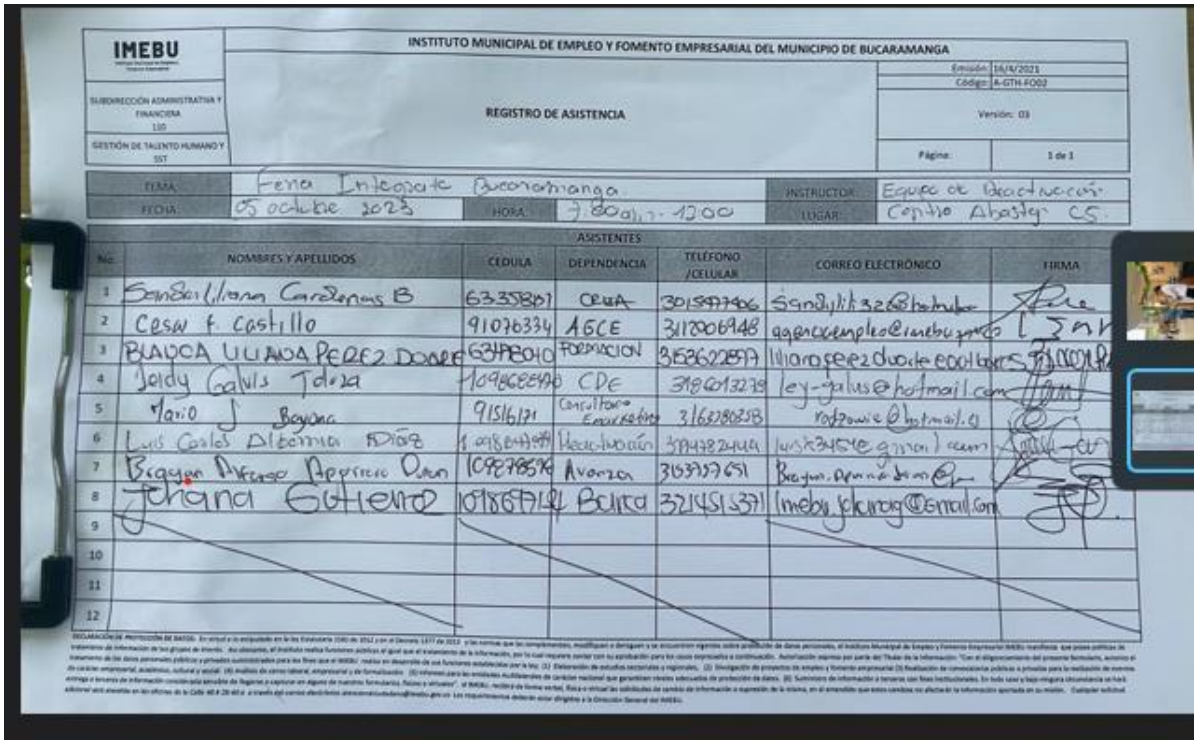


IMEBU

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 110
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Emisión: 16/4/2021
Código: A-GTH-F002
Versión: 03
Página: 1 de 1

TEMA:	Feria Integrate Bucaramanga.			INSTRUCTOR:	Equipo de Reactivación
FECHA:	05 octubre 2023	HORA:	7:30a.m. - 12:00	LUGAR:	Centro Absatey CC.

ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA	TELÉFONO /CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Liliana Cardenas B	63358071	CEUA	3015977906	Sandylit3268@hotmail	
2	Cesar f. castillo	91076334	AGCE	3178006948	agenciempleo@imebu.gov.co	
3	BLANCA LILIANA PEREZ DUARTE	63PE010	FORMACION	3152622577	lilianaperez2duarte@hotmail.com	
4	Jaidy Galvis Tdeza	1098CEE940	CDE	3186013279	ley-galvis@hotmail.com	
5	Mario J Bayona	91516171	Consultorio Empresarial	3168380358	rafaelmc@hotmail.co	
6	Luis Carlos Alemania Díaz	1 098[illegible]	Reactivación	3144324446	luis3456e@gmail.com	
7	Brayan Alfonso Aparicio Oran	1098785876	Avanza	3163337651	Brayan.Aparicio@imebu.gov.co	
8	Johana Gutierrez	1018687182	Bolsa	3214513311	imebu.johana@Gmail.com	
9						
10						
11						
12						

DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS: En virtud a lo estipulado en la ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013 y las normas que las complementen, modifiquen o deroguen y en concordancia vigente sobre protección de datos personales, el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial IMEBU manifiesta que posee políticas de tratamiento de información de los grupos de interés. Así mismo, el Instituto realiza funciones públicas al igual que el tratamiento de la información, por lo cual requiere contar con su aprobación para los casos expresados a continuación. Autorización expresa por parte del Titular de la información: "Con el diligenciamiento del presente formulario, autorizo el tratamiento de los datos personales públicos y privados suministrados para los fines que el IMEBU realice en desarrollo de sus funciones establecidas por la ley: (1) Elaboración de estudios sectoriales o regionales. (2) Divulgación de proyectos de empleo y fomento empresarial (3) Realización de convocatorias públicas o privadas para la realización de eventos de carácter empresarial, académico, cultural y social. (4) Análisis de cierre laboral, empresarial y de formalización. (5) Informes para las entidades multilaterales de carácter nacional que garantizan niveles adecuados de protección de datos. (6) Suministro de información a terceros con fines institucionales. En todo caso y bajo ninguna circunstancia se hará entrega o tenencia de información considerada sensible de ilegítima o capturar en alguno de nuestros formularios, físicos y virtuales". El IMEBU, recibirá de forma verbal, física o virtual las solicitudes de cambio de información o supresión de la misma, en el entendido que estos cambios no afectarán la información aportada en su misión. Cualquier solicitud adicional será atendida en las oficinas de la Calle 48 # 28-60 o través del correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co. Los requerimientos deberán estar dirigidos a la Dirección General del IMEBU.